

Legislación Autonómica - Consejería de Educación

Alumnado con graves discapacidades. ORDEN de 31 de julio de 2008, por la que se resuelve la convocatoria a la que se refiere la Orden de 9 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones instrumentalizadas a través de convenios con Escuelas Hogar y Entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro, para facilitar la escolarización del alumnado con graves discapacidades y para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa para el curso 2008/09.

Sevilla, 22 de agosto 2008 BOJA núm. 167 Página núm. 5

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/167/d/updf/d1.pdf>